

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA
14 DE FEBRERO DE 2023.

Siendo las cuatro y veinticinco de la tarde (4:25 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; el ministro de Relaciones Exteriores, encargado, VLADIMIR FRANCO S.; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión del 7 de febrero de 2023.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º12-23, que prorroga, a partir del 16 de febrero de 2023 los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022.

Cortesía de sala: licenciada Diana Esther Rigau, directora de la Oficina de Asesoría Legal; licenciada Dalys Mabel Quezada, directora de Finanzas de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre; doctor Jorge Rivera Staff, secretario de Energía de la Presidencia y el licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º13-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de la Presidencia y la empresa Punto Aparte Publicad, S.A., para los servicios de agencia sobre la presentación de los programas de Gobierno Nacional, que incluye la estrategia, planificación, creación y producción de piezas audiovisuales, diseño de artes, negociación, estrategia, compra y colocación en los medios de televisión, programas especiales de televisión, radio, diarios, medios exteriores y medios digitales, con el objetivo de presentar la comunicación y divulgación de variadas compañías y programas desde el Ministerio de la Presidencia, por un monto de cinco millones trescientos setenta y cuatro mil

quinientos cincuenta balboas con 62/1000 (B/.5,374,550.62), por un período de tres meses.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República

VI. Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 7 de febrero de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º12-23, que prorroga, a partir del 16 de febrero de 2023 los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022.

El ministro de Gobierno, Roger Tejada, manifestó que en el día de hoy presentamos ante el Consejo de Gabinete el proyecto de Resolución de Gabinete que propone extender por 144 días adicionales el subsidio de combustible.

Luego de apoyar dicho subsidio en momentos difíciles a más de un millón quinientos mil beneficiarios panameños y panameñas por un monto de inversión por la suma de 16.0 millones de balboas ayudando a pescadores, transportistas, ganaderos, a la industria de manufactura,

turismo y gente del campo que representa 23.9% para cada panameño y panameña al momento de hacer uso y consumo del combustible.

Acto seguido, la directora de la Oficina de Asesoría Legal del Ministerio de Gobierno, Diana Rigau, sustentó los aspectos más relevantes de este proyecto. Dentro del proyecto de Resolución de Gabinete se busca extender el término que está establecido en la Resolución N.º60 de 2022 manteniendo los mismos parámetros del precio del combustible en 3.25 igual el objetivo es continuar con este beneficio a toda la población que ha sido objeto del beneficio a efecto de poder continuar con la paz social que tanto se requiere en estos momentos. También es importante establecer que dentro de los parámetros de autorización facilitados por el Ministerio de Economía y Finanzas el importe vendría siendo por el período que está establecido en esta resolución de gabinete siendo el aporte del Estado por 30 millones de dólares lo que totalizaría un importe de 380.0 millones de dólares en concepto del programa de estabilización del precio del combustible por parte del gobierno nacional.

El secretario de Energía, Jorge Rivera Staff, reiteró lo planteado por el equipo del Ministerio de Gobierno, en estos momentos la proyección que se tiene a nivel internacional de una estabilización del precio del combustible, no solo del crudo sino también de los productos refinados, vemos una estabilización de esos precios. En el caso del diésel que es un producto que tiene un margen de refinación muy alto en los meses del año 2022 recuerden que hasta este cambio que empezó el viernes pasado, por primera vez en más de un año el diésel está por debajo de la gasolina de 95. Por mucho tiempo el diésel estuvo por encima de la gasolina.

En adición el viceministro de Economía, Jorge Almengor, señaló que este programa ha consumido menos de lo que considerábamos y eso es por una variable en cuanto al precio que se ha venido corrigiendo tal

como lo mencionó el doctor Rivera Staff y por otro lado, pareciera que en cierta medida no hubiera ese subsidio perverso que incentiva el consumo adicional en el extremo por parte de la población panameña y personas como nosotros que una vez que vamos hacer uso del tanque de gasolina vemos que necesitamos del subsidio, es importante tomarlo en cuenta y esta medida que obviamente impacta de forma directa a la población sobre todo en la etapa de verano más la entrada del sector educativo creo que será un gran aliciente para la familia panameña.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º12 de 14 de febrero de 2023.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º13-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de la Presidencia y la empresa Punto Aparte Publicad, S.A., para los servicios de agencia sobre la presentación de los programas de Gobierno Nacional, que incluye la estrategia, planificación, creación y producción de piezas audiovisuales, diseño de artes, negociación, estrategia, compra y colocación en los medios de televisión, programas especiales de televisión, radio, diarios, medios exteriores y medios digitales, con el objetivo de presentar la comunicación y divulgación de variadas compañías y programas desde el Ministerio de la Presidencia, por un monto de cinco millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta balboas con 62/1000 (B/.5,374,550.62), por un período de tres meses.

La directora general de Comunicaciones, María Elena Barrios, señaló que somete a la consideración del Consejo de Gabinete la contratación entre el Ministerio de la Presidencia y la empresa Punto Aparte Publicidad por la suma de 5,374,550.62 con el objetivo de presentar la

comunicación y divulgación de variadas campañas y programas durante el último trimestre del año pasado.

Esto se debe a que debemos dar cumplimiento a la deuda adquirida con varios medios de comunicación social que pautaron en ese período dentro de sus espacios, programación de contenido en el gobierno nacional, pero que a raíz de los recortes presupuestarios del año 2022 no pudimos hacerle frente puesto que como es sabio por todos se presentaron situaciones que eran de mayor prioridad para el gobierno nacional. Responsablemente estamos solicitando al Consejo de Gabinete que destine, de nuestro presupuesto del año 2023 que asciende a 11.3 millones de dólares el pago de la suma adeudada por 5,174,550.72 con el fin de cumplir con esa deuda adquirida el año pasado.

Seguidamente la coordinadora administrativa de la Dirección General de Comunicaciones del Ministerio de la Presidencia, Lissete Pérez, dando continuidad a la solicitud realizada por la directora general de Comunicación les haré una breve presentación de la ejecución de la inversión de los planes de divulgación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022.

Mencionó que el objetivo de la contratación es para cumplir con los compromisos sobre los servicios de agencias publicitarias para la divulgación de los programas ejecutados por el gobierno nacional, estos servicios incluyen la estrategia conceptual, la planificación, la creatividad, la producción de piezas audiovisuales, diseño de artes, la compra para la colocación de pautas en los medios de comunicación como lo son televisión, radio, diarios, medios exteriores y medios digitales.

Agregó que nuestro proveedor es la agencia Punto Aparte Publicidad, S.A., dicha agencia es una publicitaria panameña con más de 35 años de experiencia, forma parte de uno de los grupos publicitarios más grandes

en nuestro país, el período adeudado abarca desde el 1ero de octubre al 31 de diciembre de 2022.

Las campañas presentadas durante el período antes mencionado son las siguientes:

Campaña Panamá es un gran país.

Mensajes conmemorativos a las fiestas patrias.

Giras de trabajo Comunitario que consiste en las entregas de beneficios a nivel nacional.

La lucha contra la Covid-19 continúa.

Navidad de Ilusión.

Ciudad Esperanza.

Gobierno en Acción.

En cuanto al peso de inversión este se refiere a la inversión realizada por medios y el porcentaje que abarca de pautas pagadas durante dicho período. La mayor inversión se realiza en la televisión abierta por ser el medio de mayor alcance y audiencia en la que podemos llegar a todos los panameños.

A continuación, les presento las tácticas desarrolladas por cada medio. Prensa escrita o diarios. Se publicaron más de 225 anuncios impresos en diferentes diarios de circulación nacional, se realizó la inserción semanal en tres diarios de la Revista Gobierno Nacional en Acción.

Táctica utilizada en la televisión. Se utilizó la televisión abierta y por cable sobre los programas y proyectos que ejecutó el gobierno nacional utilizando los programas con mayor audiencia, tales como noticias, programas de opinión, programas familiares y programas de producción nacional. Durante este período se presentaron alrededor de 60 spot semanales y se contrataron más de 40 programas especiales de televisión con contenido variado y de audiencia comprobada como agro, deportes, entretenimiento, cultura y turismo, entre otros.

V Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

“Lo que siempre les digo, trabajen equipo apoyándose unos a otros de manera disciplinada, organizada y transparente”.

VI Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete a las seis y veinte de la tarde (6:20 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROJO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO E. PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
14 DE FEBRERO DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANEY MENCOM
Ministra de Relaciones Exteriores



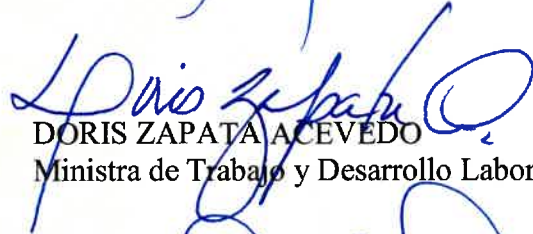
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO E. PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social

HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas

JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República